

Premio Nacional a la mejor intervención en obras que involucren el Patrimonio Edificado 2012.

SEPTIMA EDICIÓN



Centro Internacional
para la Conservación
del Patrimonio

Sociedad
Central de
Arquitectos



Organizan:

Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina – (CICOP AR)

Perú 272 (C1067AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel./ Fax. (+ 54 11) 4343 - 2281

República Argentina.

www.sinectis.com.ar/u/cicop

cicop@sinectis.com.ar

Sociedad Central de Arquitectos. Subcomisión de Patrimonio. (SCA)

Montevideo 938 (C1019ABT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. (+ 54 11) 4812 - 3644 / 5856 / 3986 / 4813 - 2375 – Fax 4813 - 6629

República Argentina.

www.socearq.org

info@socearq.org

Bases Generales:

Calendario:

Apertura: 28 de Marzo de 2012.

Consultas hasta: 30 de Mayo de 2012.

Inscripción hasta: 06 de Junio de 2012, o hasta 5 días antes del cierre para el caso de los participantes del interior del país.

Presentación de trabajos: 06 de Junio de 2012.

Entrega de premios y exposición: 27 de Junio de 2012, Ciudad de Bs. As. (SCA)

Mesa Presentación y Debate de las obras premiadas en la SCA: 15 de Agosto de 2012

Costo de la inscripción:

Socios CICOP/SCA, \$200

No socios, \$ 400

La inscripción es por cada trabajo que se presenta, y solo una por cada equipo responsable del trabajo. Para acceder a la tarifa de socio es suficiente con que uno de los integrantes del equipo sea socio del CICOP o de la SCA, con una antigüedad mínima de 12 meses consecutivos a la fecha de presentación.

1. CONVOCATORIA Y OBJETIVOS:

Entendemos el patrimonio edificado desde un criterio muy amplio, en el que entra lo vernáculo o popular, lo industrial, lo rural, lo colonial, lo decimonónico y lo moderno; o sea, que se aceptan todas aquellas intervenciones realizadas en edificios o espacios públicos que –dentro de su categoría, tipología o estilo forman parte del patrimonio construido a nivel nacional.

La Sociedad Central de Arquitectos y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio convocan a todos los arquitectos y estudios de arquitectura a participar de la 7º edición del Premio.

Objetivos:

- Destacar el trabajo de los arquitectos comprometidos con la conservación del patrimonio cultural edificado.
- Promover la valoración del patrimonio cultural entre los arquitectos, estudiantes de arquitectura, profesiones afines y el público en general.
- Difundir la actividad profesional en relación a su compromiso con el patrimonio edificado y con los espacios públicos.

2. CATEGORÍAS:

2.1. Restauración:

Se entiende este concepto como el conjunto de intervenciones de carácter técnico-científico, basadas en una investigación previa para un conocimiento cabal del bien, que garanticen la continuidad temporal de un edificio patrimonial, preservando materiales, espacios, técnicas constructivas y otros elementos considerados de valor. En esta categoría se consideran las siguientes subcategorías:

A1: obras de hasta 1.000 m2.

A2: obras de más de 1.000 m2.

2.2. Recuperación y puesta en valor:

Términos abarcativos que implican acciones como la refuncionalización, la rehabilitación y/o la revitalización de edificios de valor patrimonial.

En esta categoría se consideran las siguientes subcategorías:

B1: obras de hasta 1.000 m2.

B2: obras de más de 1.000 m2.

B3: obras de escala urbana.

3. ORGANIZADORES:

En forma conjunta, organizan desde la primera edición en 1994, el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina (CICOP AR) y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA), a través de su Subcomisión de Patrimonio.

4. PARTICIPANTES:

Obras finalizadas en el país durante los últimos tres años, hasta el 28 de Marzo de 2012, realizadas por arquitectos, en alguno de los rubros detallados en el punto 2, con las fechas debidamente documentadas.

.

4.1. Podrán participar:

– Directamente los proyectistas, individualmente o en equipo.

– Organismos públicos o privados interesados en dar a publicidad sus obras, con mención explícita del/los profesional/es actuante/s.

Los organizadores no se responsabilizan por errores que se pudieran cometer en la mención u omisión de los profesionales que hayan intervenido en las obras presentadas.

4.2. Serán requisitos:

- Ser obras de arquitectos matriculados en sus correspondientes jurisdicciones u obras de los organismos citados en el punto 5.1, con expresa mención de los profesionales intervinientes.
- Haber sido concluidas durante el período señalado en el punto 5.
- Ajustarse a alguna de las categorías especificadas en el punto 2.

4.3. Obligaciones:

- Conocer, aceptar y cumplir con las bases del llamado.
- Los inscriptos deberán presentar los trabajos el día 06 de Junio de 2012, de 14 a 20 hs., en la sede de la SCA, Montevideo 938, Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Para los trabajos que se envíen por correo, deberán asegurarse de que su entrega se cumpla antes del vencimiento del plazo.
- La sola presentación al presente concurso da conformidad por parte de los participantes a las exhibiciones y/o publicación específica de los trabajos por parte del CICOP AR y de la SCA.

4.4. Derechos:

- Realizar las consultas que consideren pertinentes.
- Recibir información fehaciente sobre el juicio del Jurado, una vez cumplido el plazo estipulado.
- Retirar los trabajos presentados, cualquiera sea el resultado, pasados los 60 días del momento en que la SCA y el CICOP.AR entreguen los premios. Transcurrido ese plazo, la SCA el CICOP.AR podrán disponer de los mismos.

Si bien la SCA y el CICOP AR tendrán especial cuidado en la manipulación del material entregado, no se puede hacer responsable por posibles deterioros del mismo.

5. INSCRIPCIÓN

El 28 de Marzo de 2012, se abre el llamado para la selección de los trabajos en las diferentes categorías establecidas en el punto 2.

La inscripción en el concurso y adquisición de las Bases, que se puede realizar hasta el 06 de Junio de 2012 o hasta 5 días antes del cierre para el caso de los participantes del interior del país, puede hacerse en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, hasta las 20hs. También puede hacerse por correo común o electrónico, en cuyo caso se deben seguir los siguientes pasos:

a) Primer paso: Depositar el precio de compra de las Bases.

Hacer una transferencia por cajero automático, por banca electrónica o desde el banco donde se tenga cuenta (o hacer un depósito en cualquier sucursal del banco HSBC Bank Argentina) para acreditar en la cuenta 3050-00710-6, CBU 15000589 00030500071064, de la Sociedad Central de Arquitectos (CUIT 30-52570951-1) en dicho banco (Sucursal 305). El monto a depositar es de \$ 200 ó \$ 400 (según corresponda a socios o no socios) más gastos de envío de \$ 70, en caso de corresponder.

b) Segundo paso

- 1 Comunicar el pago a la entidad organizadora, Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 938, Buenos Aires, CP C1019 ABT, República Argentina, tel: (54-11) 4813-2375 / 4812-3644 / 4812-5856. Fax: (54-11) 4813-6629, e-mail: info@socearq.org, indicando en el Asunto: Premio Nacional a la mejor intervención 2012
- 2 Hacer llegar una copia física o electrónica del comprobante de pago realizado.

El recibo que certifica la adquisición de las bases deberá ser presentado en el momento de la entrega de los trabajos.

6. ASESORÍA DEL PREMIO – CONSULTAS DE LOS PARTICIPANTES:

6.1. El Asesor del Premio será la **Arq. Marta García Falcó**.

6.2 Las consultas a la Asesoría deberán formularse a través de la dirección de correo electrónico secretaria2@socearq.org antes del 30 de Mayo de 2012.

Las respuestas serán publicadas en la página web de la SCA: www.socearq.org

7. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se presentarán por cada trabajo:

- Hasta un máximo de 3 (tres) paneles en formato A2 (50 x 70 cm.), en base rígida, liviana, sin marco, con las imágenes (plantas, cortes, vistas, fotografías).
- Memoria descriptiva en carpeta A4 que a juicio de los participantes ilustren la intervención; la cual deberá detallar los fundamentos teóricos y técnicos de la intervención, su carácter, el conjunto de operaciones de diseño y tecnologías y las investigaciones y estudios previos que determinaron la intervención adoptada.
- Un video sobre la intervención, de 1 minuto y medio de duración, que será exhibido durante la exposición de los trabajos.
- dos CD con las imágenes de la obra en archivos separados (no los paneles compuestos), grabados en JPG (incluso los planos) con una definición de 300 dpi, para un ancho de 30 cm. Este material se incorporará al Archivo del CICOP AR y de la

SCA y se podrá utilizar en video-cd, para publicaciones específicas relacionadas a este premio.

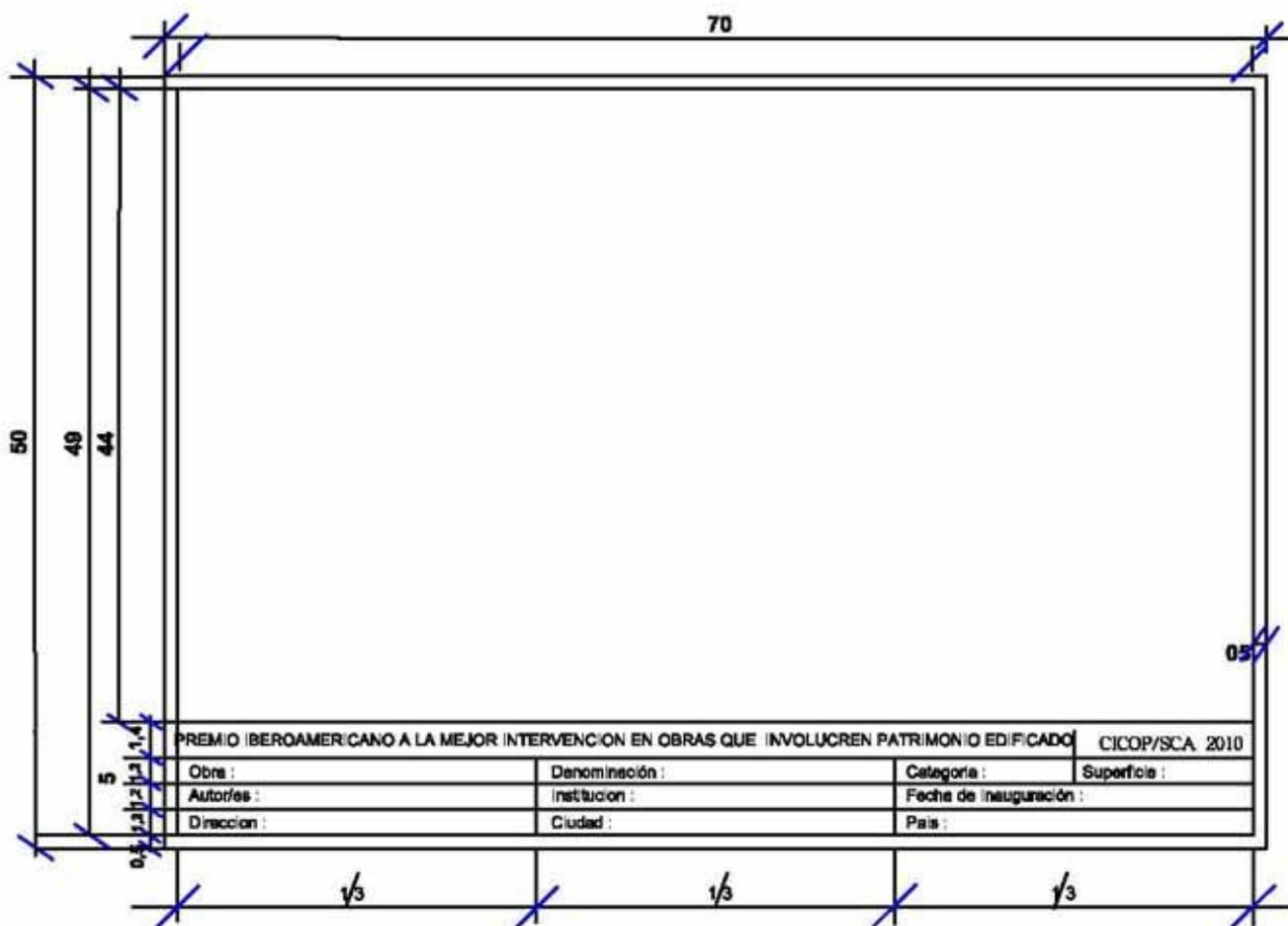
El incumplimiento de las normas estipuladas para la presentación de los trabajos será motivo de rechazo de la propuesta.

Cada panel deberá llevar un rotulo según el siguiente modelo:

Formato de hoja: A2 (50 x 70 cm)

Espacio para información de obra y autores: 5 x 69 cm en la parte inferior

Tipografía a utilizar: Arial



Formato de hoja : B2 (50 cm x 70 cm) Dejando un recuadro perimetral de 0,5 cm
 Espacio para información de obra y autores: 5 cm x 69 cm en parte inferior
 Tipografía a utilizar : ARIA

8. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

8.1. Los trabajos serán recibidos por la asesoría el día 06 de Junio de 2012 desde las 14 hs. hasta las 20 hs., en la sede de la SCA.

8.2. Envío directo

Los participantes podrán enviar sus trabajos por correo directo o cualquier otro medio adecuado a nombre de los Asesores del Premio Nacional a la mejor intervención en obras 2012, a la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 938, Código Postal C1019ABT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El envío se realizará a más tardar hasta la fecha y hora señaladas para la clausura del concurso, siendo el timbrado de correo constancia de la entrega en término. Para estos casos, la Asesoría o sus delegados extenderán un recibo en el que se haga referencia al número de guía del transporte. Las entidades organizadoras no se hacen responsables del extravío de los trabajos enviados de esta forma, ni de la imposibilidad de poder retirarlos de la aduana por algún error en el envío. En todos los casos serán excluidos los trabajos que fueran despachados fuera del horario de cierre.

Los gastos del envío corren por cuenta del participante. Una vez despachado el trabajo, se deberá enviar copia electrónica de la guía de transporte a secretaria2@socearq.org, o por fax al (5411) 4813-6629.

9. JURADO:

9.1. Conformación:

- Presidente del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina (CICOP.AR) o representante.
- Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) o representante.
- Presidente de la Subcomisión de Patrimonio de la SCA o representante.
- Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos de la República Argentina o representante.
- Presidente del CEDODAL o representante.
- Presidente de ICOMOS Argentina o representante.
- Un arquitecto representante de la FADEA, sorteado de su Colegio de Jurados Nacional
- Un arquitecto, miembro del Colegio de Jurados Nacional, en representación de los participantes, elegido por votación de los mismos.

9.2. Atribuciones del Jurado:

- Evaluar los trabajos y otorgar un Primer Premio, un Segundo Premio y de considerarlo, Menciones en las distintas subcategorías.
- _ Recategorizar, de considerarlo pertinente, los trabajos presentados.
- Declarar desierto alguno o todos los premios.
- Rechazar propuestas por incumplimiento de las bases del llamado.
- Considerar el otorgamiento de una o varias Menciones Especiales.
- Seleccionar los trabajos a exponer.

El veredicto del Jurado será inapelable.

10. PREMIOS:

El 27 de Junio de 2012, el Jurado dará a conocer su veredicto, el cual será comunicado a los ganadores y se hará entrega de los premios y menciones, exponiéndose los trabajos en la sede de la SCA. Mesa Presentación y Debate de las obras premiadas en la SCA: 15 de Agosto de 2012

10.1. Primer Premio:

En cada una de las 5 (cinco) subcategorías establecidas se entregará medalla y diploma.

10.2. Segundo Premio:

En cada una de las 5 (cinco) subcategorías establecidas se entregará diploma.

10.3. Menciones:

Una o más, según lo considere el Jurado, en las distintas subcategorías establecidas en el punto 2, se entregará diploma

10.4. Menciones Especiales:

En el caso de que algún trabajo se destaque especialmente o cuando la intervención sometida a consideración tenga méritos especiales o exceda la categorización establecida en el punto 2.

Si el Jurado lo considera procedente podrá establecer una o varias Menciones Especiales.

Se entregarán diplomas a los comitentes que hayan encargado los trabajos que resulten Premiados o con Mención.

10.5. Trabajos seleccionados:

Además de los trabajos premiados y de las menciones, se seleccionará un número indeterminado de trabajos con vistas a su exposición.

10.6. Diplomas:

Los trabajos premiados y con mención recibirán un diploma que los acredite.

11. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN

Los trabajos premiados y seleccionados serán expuestos en la sede de la SCA, Montevideo 938, Ciudad de Buenos Aires. Esta exposición podrá itinerar por otras ciudades de la República Argentina. Los premios y menciones serán publicados en los medios de difusión de la SCA y del CICOP AR.